



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Derecho

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 312020 **Nombre:** Derecho sobre Seguros

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

**Módulo:** Itinerarios de Optatividad

**Materia:** Itinerario de Derecho Económico **Carácter:** Optativa

**Rama de conocimiento:** Ciencias sociales y jurídicas

**Departamento:** Derecho Privado

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**

OP3111 [Ignacio Orrico Sanchez](#) (**Profesor responsable**)

[ignacio.orrico@ucv.es](mailto:ignacio.orrico@ucv.es)



## Organización del módulo

### Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	48,00	Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Impositivo Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24



Itinerario de Derecho Económico		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
<hr/>				
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0
		Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24



Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

## Conocimientos recomendados

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

## Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera: - 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.

- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer la legislación relativa a los seguros.
- R2 Ser capaz de distinguir los distintos tipos de contratos de seguros y sus cláusulas más habituales.
- R3 Distinguir las distintas organizaciones y entidades o personas que intervienen en la formalización de los contratos de seguros.
- R4 Aplicar correctamente las tablas de valoración del daño, tanto corporal como material.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1				X
CG2			X	
CG4				X
CG8		X		
CG13			X	
CG15		X		
CG16			X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE2		X		
CE3		X		



CE9 Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.

x

CE20 Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

x

## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R3, R4	40,00%	Pruebas prácticas
R1	40,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3	20,00%	Pruebas escritas teóricas

### Observaciones

Asistencia y **participación activa** a las sesiones de clase, a los trabajos en grupo, a las tutorías y a los seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Evaluación práctica: Resolución de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso. La evaluación de las prácticas y el trabajo en grupo se llevará a cabo mediante la asistencia y presentación oral y/o escrita de las diferentes prácticas y trabajos propuestos. Se evaluará el trabajo desarrollado en grupo y/o individualmente por el alumno. La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la ortografía y la presentación y principalmente, la argumentación y fundamentación jurídico-legales. La calificación se obtendrá de la media de todas las calificaciones obtenidas en este apartado. La falta de asistencia no justificada al 20% de las sesiones prácticas impide el cómputo de este porcentaje.

Evaluación teórica: Pruebas escritas teórico-prácticas en las que se expondrán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y el conocimiento de la legislación vigente. **Es imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder hacer la media con la nota de prácticas. Las calificaciones inferiores a 5 no computan en el porcentaje.** Si se obtiene una nota inferior a 5 en el examen oficial de la primera convocatoria, la nota media final de las prácticas realizadas en clase y/o trabajos en grupo se mantendrán para la segunda convocatoria.



## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M13	R1, R2, R3, R4	25,00	1,00
Clases Teóricas M8, M9	R1, R2, R3	25,00	1,00
Seminario M9, M14	R1	8,00	0,32
Evaluación M12	R1, R2, R3	2,00	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M11, M13	R1, R2, R3, R4	45,00	1,80
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3	45,00	1,80
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos



## TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGURO

Tema 1. Aspectos generales del contrato de Seguro:  
Concepto, Clases y Características

- 1.El concepto de contrato de seguro
- 2.Clases de contrato de seguro
- 3.Características del contrato de seguro

Tema 2. Régimen jurídico del contrato de seguro

- 1.Derecho español
- 2.Normas de Derecho Internacional Privado

Tema 3. El Contrato de Seguro (i): Elementos del contrato

- 1.Elementos personales
- 2.El riesgo asegurado
- 3.El interés asegurado
- 4.Elementos formales
  - 1.La formación del contrato de seguro
  - 2.La documentación del contrato de seguro
  - 3.La duración del contrato de seguro
  - 4.La prescripción del contrato de seguro
  - 5.El supuesto especial de contratación a distancia y electrónica

Tema 4. El contrato de Seguro (ii): Obligaciones y deberes del tomador/asegurado

- 1.Introducción
- 2.El pago de la prima
- 3.Declaración del riesgo
- 4.La agravación del riesgo
- 5.La minoración de las consecuencias del siniestro
- 6.La declaración del siniestro
- 7.La información complementaria sobre el siniestro

Tema 5. El contrato de Seguro (iii): Obligaciones y deberes del asegurador

- 1.La entrega de la póliza
- 2.La cobertura del riesgo
- 3.El cumplimiento de la prestación convenida
- 4.Información al tomador
- 5.Reducción de la prima en caso de disminución del riesgo



## LOS SEGUROS CONTRA DAÑOS

### Tema 6. Aspectos generales de los seguros contra daños

- 1.Las características comunes de los seguros contra daños
- 2.El valor del interés
- 3.El daño
- 4.La suma asegurada
- 5.La relación entre el valor del interés y la suma asegurada
- 6.La coexistencia de varios seguros: el seguro cumulativo y el coaseguro
- 7.La transmisión del objeto asegurado y los derechos reales de garantía
- 8.La liquidación del siniestro
- 9.La subrogación del asegurador

### Tema 7. Los seguros sobre bienes y los seguros agropecuarios

- 1.El seguro contra incendio
- 2.El seguro contra robo
- 3.Otros seguros de daños sobre bienes
- 4.Los seguros agropecuarios

### Tema 8. Los seguros de lucro cesante, crédito, caución y defensa jurídica

- 1.El seguro de lucro cesante
- 2.El seguro de crédito
- 3.El seguro de crédito a la exportación
- 4.El seguro de caución
- 5.El seguro de defensa jurídica

### Tema 9. El seguro de responsabilidad civil

- 1.Seguro y responsabilidad civil
- 2.El peculiar riesgo de la responsabilidad civil
- 3.Régimen jurídico
- 4.Concepto
- 5.Finalidad
- 6.El interés asegurado
- 7.El siniestro
- 8.Obligaciones del asegurador
- 9.Deberes del tomador/asegurado
- 10.La acción directa

### Tema 10. Los seguros de responsabilidad civil obligatorios

- 1.Los seguros obligatorios de responsabilidad civil
- 2.El deber de asegurar la responsabilidad civil
- 3.El régimen del seguro obligatorio de responsabilidad



## LOS SEGUROS DE PERSONAS

civil

4.El seguro obligatorio de responsabilidad civil de automóviles

Tema 11. Los seguros de transporte

- 1.Los seguros de transporte
- 2.EL seguro marítimo
- 3.El seguro de transporte terrestre
- 4.EL seguro aéreo

Tema 12. Los contratos de seguros de personas: aspectos generales

- 1.Concepto y régimen aplicable
- 2.Modalidades de contratación
- 3.La prohibición de subrogación del asegurador
- 4.El registro de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento

Tema 13. Los seguros de vida

- 1.Concepto y función
- 2.Clases
- 3.Elementos personales
- 4.El derecho de desistimiento
- 5.El riesgo
- 6.La prima y los valores garantizados
- 7.El siniestro en el seguro de vida

Tema 14. Los seguros de accidentes, salud, decesos y dependencia

- 1.El seguro de accidentes
- 2.Los seguros de salud: enfermedad y asistencia sanitaria
- 3.El seguro de decesos
- 4.El seguro de dependencia



## LA ORDENACIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR

Tema 15. El mercado asegurador. La actividad aseguradora

1. Ordenación y supervisión en el derecho de los seguros privados
2. Condiciones de acceso a la actividad aseguradora
3. Condiciones de ejercicio de la actividad aseguradora

Tema 16. Las entidades aseguradoras

1. Las entidades aseguradoras en el mercado de seguros español

2. Formas jurídicas de las entidades aseguradoras autorizadas en España

- La Sociedad Anónima de seguros
- Mutua de seguros
- Cooperativas de seguros
- Mutualidades de previsión social

3. Extinción de la entidad aseguradora

4. El consorcio de compensación de seguros

Tema 17. La mediación en seguros privados

1. El régimen jurídico de la mediación
2. Clases de mediadores de seguros
3. El estatuto jurídico del mediador

## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGURO	10,00	20,00
LOS SEGUROS CONTRA DAÑOS	11,00	22,00
LOS SEGUROS DE PERSONAS	5,00	10,00
LA ORDENACIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR	4,00	8,00



## Referencias

- BATALLER GRAU, J. (dir.) Derecho de los seguros privados, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- TAPIA HERMIDA, A. J. Derecho de seguros y fondos de pensiones, Iustel Publicaciones, Madrid, 2014.
- TAPIA HERMIDA, A. J. Guía del contrato de seguro, Aranzadi, Navarra, 2019.
- BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil, Vol. II, Tecnos, Madrid.
- VEIGA COPO, ABEL, B.; Tratado del Contrato de Seguro, Tomo I, 7ª ed., Civitas, Navarra, 2021.



## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



## Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las sesiones prácticas se realizarán de manera telemática a través de la plataforma UCVnet.



## 2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### MODALIDAD PRESENCIAL

#### En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

#### Observaciones al sistema de evaluación: